

## 7 Mitos y respuesta de cumplimiento del Gobierno previo a Cuenta Pública

### 1. MITO: No han cumplido las expectativas económicas, ya que el crecimiento no despega y el desempleo es muy alto.

- **La tasa de desempleo no refleja la recuperación económica.** En rigor, la tasa de desempleo aumenta porque hay más gente buscando trabajo; y hay más gente buscando trabajo porque es evidente que existe una reactivación económica y la gente lo percibe así y por eso sale a buscar empleo.
- La tasa de desempleo no es señal de una mejora en el mercado laboral. De hecho, si nadie saliera a buscar trabajo, la tasa de desempleo sería cero. Y eso no sería reflejo de una economía que crea empleos.
- **Se recuperó la capacidad de crear buenos empleos.** Entre 2018 y lo que va de 2019 se han creado 182 mil nuevos empleos en promedio, **más del doble** de los 77 mil que la economía creaba entre 2014 y 2017. Si miramos más lejos, hoy estamos creando un 50% más empleos de lo que la economía fue capaz de crear en promedio en los últimos 20 años (1995-2017).
- **Chile creció 4% en 2018 y en lo que va de Gobierno creció 3.5% en promedio.** El doble de lo que creció el país entre 2014 -2017 (1,8%).
- **Lo que define la capacidad de crecer de una economía es la inversión.** En 2018 la inversión volvió a crecer, llegando a un 4.6% en el año 2018, y para el 2019 se estima una expansión del 4.7%. Este escenario está muy por sobre el bajo desempeño del período 2014-2017 cuando la inversión fue negativa: -2,3% en promedio.

### 2. MITO: Ausencia de mejoras contundentes a las pensiones de los chilenos en el corto y largo plazo y exigencia de solidaridad en el sistema actual.

- **Por primera vez un Gobierno se hace cargo de las causas que afectan las bajas pensiones.** Los expertos coinciden en que las principales causas de las bajas pensiones son: i) una baja tasa de cotización en comparación internacional; ii) baja densidad de cotización (“lagunas”), iii) edad de jubilación baja en comparación internacional. Para enfrentar estos factores el proyecto del Gobierno propone:
  - i. Aumento en 40% el ahorro para las pensiones futuras, incrementando la tasa de cotización en 4%.
  - ii. Introduce el seguro de lagunas previsionales, protegiendo a los trabajadores durante períodos de desempleo.
  - iii. Introduce incentivos para posponer de forma voluntaria la edad de jubilación, lo que permite aumentar significativamente el monto de las pensiones.

- iv. Fortalece el pilar solidario que protege a quienes no logran ahorrar lo suficiente durante su vida laboral.
- v. Crea el nuevo pilar solidario para la clase media y mujeres que complementa el esfuerzo del ahorro individual con un aporte mayor del Estado.
- El Gobierno propuso incrementar significativamente el componente solidario del sistema, aumentando los subsidios y ampliando la cobertura a 81% de los jubilados.
- Las AFP no tienen un rol hegemónico en el sistema de pensiones chileno. El sistema de nuestro país se compone de tres pilares: solidario, contributivo y voluntario. Las AFP no tienen un rol relevante en el Pilar Solidario, y son sólo una alternativa más en el pilar voluntario. Sostener que una reforma que incrementa sustantivamente el pilar solidario del sistema reforzaría este supuesto “rol hegemónico”, sólo distrae del objetivo fundamental del proyecto: mejorar las pensiones.

### 3. MITO: Abandono de la Educación Pública. Gobierno no se enfoca en calidad de la educación, sino que solo se remite a objetivos de seguridad.

- El Gobierno está trabajando sin descanso para la calidad de la educación mediante tres grandes esfuerzos:
  - i. **Plan Chile Aprende Más** que considera 10 medidas concretas para mejorar la calidad de la educación pública (Todos al Aula, Convivencia Escolar, Inglés, Leo Primero, entre otros).
  - ii. **Defensa de los liceos de excelencia**, con el reconocimiento del esfuerzo y libertad de elección de padres y de proyectos educativos a través de Admisión Justa.
  - iii. **Creación de 40 nuevos liceos bicentenario** en 2019, totalizando 100 y compromiso de 300 al final del mandato. Dentro de estos se crearán instituciones de educación técnico profesional.

### 4. MITO: Atraso en implementación de la ley Nueva Educación Pública (NEP).

- El Mineduc está trabajando arduamente. Se presentó en mayo 2019 la Estrategia Nacional de Educación Pública 2019-2027 tras un trabajo con el Comité Consultivo, diálogos temáticos y consulta vía web.
- Se encuentra en proceso de concurso público el cargo de Director de Educación Pública. Se decidió mantener el Director Ejecutivo nombrado por M. Bachelet, quien estuvo en su cargo hasta noviembre de 2018 cuando finalizó su período. El Concurso fue declarado desierto en noviembre de 2018 porque candidatos no respondían a los requerimientos del cargo. En la actualidad, la Dirección de NEP está encabezada por una persona capacitada del Ministerio, Francisca Johansen, quien asumió como Subrogante mientras se cierra el proceso.

### 5. MITO: Clase Media Protegida es sólo una estrategia de marketing, no tiene políticas reales enfocadas a la Clase Media.

- **Por primera vez un Gobierno se enfoca concretamente en este grupo mayoritario** (65% de la población) que por años han esperado retribución a su esfuerzo y apoyo ante hechos que los vulneran.
- **Son varias las acciones impulsadas por el Gobierno para la Clase Media:**
  - i. **El programa Clase Media Protegida, que busca renovar la política social poniendo un nuevo foco en la clase media.** Se institucionalizará el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia como coordinador intersectorial para la implementación y operación del Sistema Clase Media Protegida.
  - ii. **Facilitar el acceso a beneficios,** coordinando 11 ministerios que incluyen 70 beneficios para la clase media, los que se darán a conocer en una plataforma digital ([www.clasemediaprotegida.gob.cl](http://www.clasemediaprotegida.gob.cl)), y de forma presencial a través de oficinas de Chile Atiende y OIRS. En la primera semana de funcionamiento del portal, más de 200 mil chilenos accedieron, se informaron y postularon a diversos beneficios para la clase.
  - iii. **Fortalecer la oferta de beneficios** para enfrentar un evento adverso, creando nuevos beneficios o fortaleciendo los que existen en dimensiones como la pérdida del empleo, enfermedades de alto costo, endeudamiento por estudios superiores, delincuencia, vivienda, vejez.
  - iv. **Se suman las distintas modernizaciones que se tramitan en el Congreso** que tienen como principal beneficiario a la clase media: la reforma que mejora las pensiones incorporando un aporte para la clase media; la modernización tributaria que incluirá alivio y justicia a los emprendedores y pymes principalmente de clase media; la reforma integral al sistema de salud para garantizar acceso, cobertura, calidad, fin a las discriminaciones y alivio al bolsillo; y la modernización laboral para incorporar a grupos tradicionalmente excluidos y permitir conciliación trabajo y familia.

## 6. Incumplimientos en Salud: listas de espera y reformas a la salud para atención oportuna.

- Hemos cumplido. Al 31 de marzo el Gobierno ha dado a conocer que ha reducido las listas de espera quirúrgicas en un 92%. Asimismo, ha presentado la reforma integral a la salud que busca contribuir en forma concreta a mejorar el acceso, cobertura y calidad de la atención tanto para aquellos que se atienden por Fonasa o Isapre. Del mismo modo se busca establecer un máximo gasto de bolsillo ante enfermedades de alto costo. Algunas medidas en salud son:
  - i. **Plan Nacional de Inmunizaciones,** alcanzando un record histórico de 86% de cobertura de la vacuna contra la influenza.
  - ii. **Plan Nacional de Inversión Hospitalaria 2018-2022 en plena implementación,** el que considera 25 hospitales terminados; 25 en construcción; 25 en estudio, diseño o licitación; y nueve obras mayores hospitalarias al finalizar el mandato.
  - iii. **Plan de retención de especialistas.** Incentivos a permanecer en el sector público a 100 médicos que recientemente terminaron su estadía de formación.

- iv. **Hospital Digital.** Elimina las barreras geográficas de la salud a través de consultas médicas a distancia. Esto facilita el acceso y reduce las listas de espera.
- v. **Tramitación del proyecto de ley Fármacos II para reducir costo de medicamentos** y lanzamiento de la plataforma tufarmacia.gob.cl para la comparación de precios de los medicamentos.
- vi. **Test rápido del VIH/ Control del Sida.** Disminuir la transmisión del VIH a través de estrategias de testeo y prevención. Durante el 2018 se aplicaron 27.532 test rápidos, más que nunca en nuestra historia.
- vii. **Plan Nacional del Cáncer e ingreso del respectivo proyecto de ley** que busca promover, educar, prevenir, además de mejorar servicios asistenciales y fortalecer la red oncológica.

## 7. Falta de real voluntad de entendimiento por parte del Gobierno que excluye y busca dividir al país.

- **Todo lo contrario.** El Gobierno desde su campaña y durante su mandato ha convocado a todos los sectores al dialogo y a la búsqueda de acuerdos. Desde el primer día se ha buscado dejar atrás el clima de confrontación que existía en el país. Debemos reconocer que cuando nos hemos puesto de acuerdo a Chile le ha ido bien.
- **Primera acción concreta del Gobierno fueron los cinco Grandes Acuerdos con representación de distintos sectores** del mundo político, social y económico. Destaca la importante participación de varios parlamentarios y exponentes de la oposición. No obstante, es importante recordar la decisión de la Directiva PS de no permitir participación a sus militantes, así como también el rechazo a la participación de miembros del FA. Excepción a lo anterior fue la participación de G. Boric al inicio del mandato. Los cinco Acuerdos Nacionales convocados por el Presidente en su primer año fueron los de Infancia, Seguridad, Salud, Araucanía y Desarrollo Integral.
- **Encuentros convocados por el Presidente Piñera a los Presidentes de todos los partidos** en más de una ocasión a la Moneda.
- **Permanente disposición a buscar acuerdos en temas legislativos.** Prueba de lo anterior han sido las mesas de trabajo para la modernización tributaria, laboral, entre otros proyectos donde se ha buscado y alcanzado el consenso, como Aula Segura, Migración, Ley Corta Sename, por solo nombrar algunos.